



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

8L/PE-2268 De la Sra. diputada **D.^a Belinda Ramírez Espinosa**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas para el control de cultivos transgénicos, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca, Alimentación y Aguas. Página 5

8L/PE-2269 De la Sra. diputada **D.^a Esther Nuria Herrera Aguilar**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre medidas para aplicar los criterios del plan de prestaciones sociales básicas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 5

8L/PE-2270 De la Sra. diputada **D.^a Esther Nuria Herrera Aguilar**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre nuevo material del Servicio de Urgencias para enfermedades infectocontagiosas de la Macaronesia, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 6

8L/PE-2271 De la Sra. diputada **D.^a Esther Nuria Herrera Aguilar**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre consecuencias de la modificación de la Ley de Autonomía Personal y Atención a la Dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 6

8L/PE-2272 Del Sr. diputado **D. Isaac Castellano San Ginés**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre previsiones del importe de las inversiones en carreteras de las islas en el presente año consecuencia de recortes presupuestarios del Estado, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 7

8L/PE-2273 Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre oferta de charlas y/o talleres del Programa Por los Buenos Tratos en la Isla de La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 7

8L/PE-2274 Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre medidas presupuestarias para el turno de asistencia jurídica gratuita, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 8

8L/PE-2275 De la Sra. diputada **D.^a Ana María Guerra Galván**, del **GP Popular**, sobre subvención a los comedores escolares, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 8

- 8L/PE-2276** De la Sra. diputada **D.^a Ana María Guerra Galván**, del **GP Popular**, sobre organización de comedores escolares, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 9
- 8L/PE-2277** De la Sra. diputada **D.^a Ana María Guerra Galván**, del **GP Popular**, sobre información a los centros respecto a la subvención de los comedores escolares, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 9
- 8L/PE-2278** De la Sra. diputada **D.^a Ana María Guerra Galván**, del **GP Popular**, sobre subvención a los comedores escolares, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 10
- 8L/PE-2279** De la Sra. diputada **D.^a Ana María Guerra Galván**, del **GP Popular**, sobre asignación a las subvenciones de los comedores escolares, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 10
- 8L/PE-2280** De la Sra. diputada **D.^a Ana María Guerra Galván**, del **GP Popular**, sobre tramo de las rentas de las familias a tener en cuenta para asignar las subvenciones de comedores escolares, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 11
- 8L/PE-2281** De la Sra. diputada **D.^a Ana María Guerra Galván**, del **GP Popular**, sobre supresión de la acogida temprana de los centros, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 12
- 8L/PE-2282** De la Sra. diputada **D.^a Ana María Guerra Galván**, del **GP Popular**, sobre desayunos en los centros escolares, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 12
- 8L/PE-2283** De la Sra. diputada **D.^a Ana María Guerra Galván**, del **GP Popular**, sobre ayudas para libros, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 13
- 8L/PE-2284** De la Sra. diputada **D.^a María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre remanente de tesorería del Servicio Canario de la Salud a 31 de diciembre de 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 13
- 8L/PE-2285** De la Sra. diputada **D.^a María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre saldo de la cuenta 402 de la consejería a 1 de julio de 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 14
- 8L/PE-2286** De la Sra. diputada **D.^a María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre Capítulo y Programa del Presupuesto de 2012 de la Consejería de Sanidad respecto a modificaciones de crédito y cuantía, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 14
- 8L/PE-2287** De la Sra. diputada **D.^a María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre órdenes de no disponibilidad de crédito y cuantía en el Servicio Canario de la Salud entre el 1 de enero y el 1 de julio de 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 15
- 8L/PE-2288** De la Sra. diputada **D.^a María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre gasto en publicidad y propaganda de la Consejería de Sanidad en 2011, y entre enero y julio de 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 15
- 8L/PE-2289** De la Sra. diputada **D.^a María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre ahorro en la Consejería de Sanidad por supresión de días de libre disposición y adicionales de vacaciones por antigüedad para 2012, por la entrada en vigor del Real Decreto-Ley 20/2012, de 13 de julio, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 16

- 8L/PE-2290** De la Sra. diputada **D.^a María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre ahorro previsto en la Consejería de Sanidad por la supresión de la paga extraordinaria de diciembre de 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 16
- 8L/PE-2291** De la Sra. diputada **D.^a María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre Concurso para dotar al Complejo Hospitalario Universitario Insular Materno-infantil de Gran Canaria de un Servicio de Radioterapia Oncológica, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 17
- 8L/PE-2292** De la Sra. diputada **D.^a María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre gasto en medicamentos, gasto medio por receta y número de recetas del Servicio Canario de la Salud en atención primaria entre el 1 de enero y el 1 de julio de 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 17
- 8L/PE-2293** De la Sra. diputada **D.^a María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre gasto en tiras reactivas de glucosa en atención primaria del Servicio Canario de la Salud entre el 1 de enero y el 1 de julio de 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 18
- 8L/PE-2294** De la Sra. diputada **D.^a María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre gasto en absorbentes de incontinencia urinaria en atención primaria del Servicio Canario de la Salud entre el 1 de enero y el 1 de julio de 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 18
- 8L/PE-2295** De la Sra. diputada **D.^a María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre gasto en dietotéricos en atención primaria del Servicio Canario de la Salud entre el 1 de enero y el 1 de julio de 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 19
- 8L/PE-2296** De la Sra. diputada **D.^a María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre gasto en medicamentos y productos sanitarios en los hospitales públicos de Canarias entre el 1 de enero y el 1 de julio de 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 20
- 8L/PE-2297** De la Sra. diputada **D.^a María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre porcentaje de la dispensación de medicamentos con receta electrónica en atención primaria del Servicio Canario de la Salud entre el 1 de enero y el 1 de julio de 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 20
- 8L/PE-2298** De la Sra. diputada **D.^a María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre porcentaje de la dispensación de medicamentos genéricos en atención primaria del Servicio Canario de la Salud entre el 1 de enero y el 1 de julio de 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 21
- 8L/PE-2299** De la Sra. diputada **D.^a María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre consultas especializadas, pruebas diagnósticas e intervenciones quirúrgicas realizadas en centros concertados del Servicio Canario de la Salud entre el 1 de enero y el 1 de julio de 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 21
- 8L/PE-2300** De la Sra. diputada **D.^a María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre intervenciones voluntarias de embarazo y gastos en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 22
- 8L/PE-2301** De la Sra. diputada **D.^a María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre demora media para primera consulta de especialidades, pruebas diagnósticas e intervenciones quirúrgicas a fecha 1 de julio de 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 22

- 8L/PE-2302** De la Sra. diputada **D.^a María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre porcentaje de ayuntamientos con servicio de información y orientación sobre drogodependencias en los centros escolares, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 23
- 8L/PE-2303** De la Sra. diputada **D.^a María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre centros educativos que se han seleccionado y potenciado con modelos positivos saludables dentro de los programas de educación para la salud, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 24
- 8L/PE-2304** De la Sra. diputada **D.^a María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre alumnos de enseñanza secundaria informados y sensibilizados sobre el riesgo del uso de sustancias capaces de generar dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 24
- 8L/PE-2305** De la Sra. diputada **D.^a María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre garantías de que los centros educativos y sus alrededores sean espacios saludables, libres de drogas legales e ilegales y promotores de salud, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 25
- 8L/PE-2306** De la Sra. diputada **D.^a María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre promoción en centros educativos para el desarrollo de actividades preventivas en drogodependencias integrándolas en el Proyecto Educativo del Centro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 25
- 8L/PE-2307** De la Sra. diputada **D.^a María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre acciones para que las Corporaciones Locales proporcionen a los educadores apoyo directo de expertos en el desarrollo de planes o programas municipales de prevención de las drogodependencias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 26
- 8L/PE-2308** De la Sra. diputada **D.^a María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre organización del servicio de asesoramiento y seguimiento de las actuaciones diseñadas y desarrolladas por los centros educativos en materia de drogodependencia, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 26
- 8L/PE-2309** De la Sra. diputada **D.^a María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre puntos de información juvenil en centros educativos de secundaria, bachiller y ciclos medios en materia de drogodependencias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 27
- 8L/PE-2310** Del Sr. diputado **D. Isaac Castellano San Ginés**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre medidas específicas para conseguir mayor transparencia en la gestión pública, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 28
- 8L/PE-2311** Del Sr. diputado **D. José Miguel Ruano León**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre proyectos de cooperación en materia de industria, comercio y energía desarrollados en Marruecos, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 28
- 8L/PE-2312** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre evolución del consumo de productos del sector primario en la industria turística en 2011, dirigida al Gobierno. Página 29
- 8L/PE-2313** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre eventuales de la Consejería, funciones y detalle de cuántos son docentes, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 29
- 8L/PE-2314** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre eventuales de la consejería que sean cargos electos en ayuntamientos y cabildos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 30

8L/PE-2315 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre plazas de libre designación de la Consejería fuera de los centros escolares, funciones y detalle de las ocupadas por docentes, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Página 30

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

8L/PE-2268 De la Sra. diputada **D.ª Belinda Ramírez Espinosa**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas para el control de cultivos transgénicos, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca, Alimentación y Aguas.

(Registro de entrada núm. 5.437, de 24/7/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de agosto de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.1.- De la Sra. diputada **D.ª Belinda Ramírez Espinosa**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas para el control de cultivos transgénicos, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca, Alimentación y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Belinda Ramírez Espinosa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y demás concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué medidas se están llevando a cabo para el control de los cultivos transgénicos?

Canarias, a 24 de julio de 2012.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Belinda Ramírez Espinosa.

8L/PE-2269 De la Sra. diputada **D.ª Esther Nuria Herrera Aguilar**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre medidas para aplicar los criterios del plan de prestaciones sociales básicas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 5.461, de 26/7/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de agosto de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.2.- De la Sra. diputada **D.ª Esther Nuria Herrera Aguilar**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre medidas para aplicar los criterios del plan de prestaciones sociales básicas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Esther Nuria Herrera Aguilar, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Se ha planteado por parte de su consejería al Ministerio de Sanidad, las medidas para aplicar los criterios del plan de prestaciones sociales básicas?

En Canarias, a 17 de julio de 2012.- LA DIPUTADA, Esther Nuria Herrera Aguilar.

8L/PE-2270 De la Sra. diputada D.^a Esther Nuria Herrera Aguilar, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre nuevo material del Servicio de Urgencias para enfermedades infectocontagiosas de la Macaronesia, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 5.462, de 26/7/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de agosto de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.3.- De la Sra. diputada D.^a Esther Nuria Herrera Aguilar, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre nuevo material del Servicio de Urgencias para enfermedades infectocontagiosas de la Macaronesia, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Esther Nuria Herrera Aguilar, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Con qué nuevo material cuenta el Servicio de Urgencias de Canarias para tratar enfermedades infectocontagiosas, que se puedan desarrollar en la Macaronesia?

Canarias, a 4 de julio de 2012.- LA DIPUTADA, Esther Nuria Herrera Aguilar.

8L/PE-2271 De la Sra. diputada D.^a Esther Nuria Herrera Aguilar, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre consecuencias de la modificación de la Ley de Autonomía Personal y Atención a la Dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 5.463, de 26/7/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de agosto de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.4.- De la Sra. diputada D.^a Esther Nuria Herrera Aguilar, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre consecuencias de la modificación de la Ley de Autonomía Personal y Atención a la Dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Esther Nuria Herrera Aguilar, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué consecuencias tendrá para esta Comunidad Autónoma la modificación de la Ley de Autonomía Personal y Atención a la Dependencia, prevista por el ministerio?

En Canarias, a 17 de julio de 2012.- LA DIPUTADA, Esther Nuria Herrera Aguilar.

8L/PE-2272 Del Sr. diputado D. Isaac Castellano San Ginés, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre previsiones del importe de las inversiones en carreteras de las islas en el presente año consecuencia de recortes presupuestarios del Estado, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada núm. 5.464, de 26/7/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de agosto de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.5.- Del Sr. diputado D. Isaac Castellano San Ginés, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre previsiones del importe de las inversiones en carreteras de las islas en el presente año consecuencia de recortes presupuestarios del Estado, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Isaac Castellano San Ginés, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario CC-PNC-CCN, al amparo de lo dispuesto en el artículo 176 del Parlamento, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Transporte y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué previsiones tiene el Gobierno acerca del importe de las inversiones en carreteras a realizar en cada una de las islas en el presente año, fruto de los recortes presupuestarios impuestos por el Estado?

Canarias, a 13 de julio de 2012.- EL DIPUTADO, Isaac Castellano San Ginés.

8L/PE-2273 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre oferta de charlas y/o talleres del Programa Por los Buenos Tratos en la Isla de La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 5.485, de 26/7/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de agosto de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.6.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre oferta de charlas y/o talleres del Programa Por los Buenos Tratos en la Isla de La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Se han ofertado charlas y/o talleres del Programa Por los Buenos Tratos (a cargo de la ONG AcciónRed) en la isla de La Gomera?

En Canarias, a 23 de julio de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-2274 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre medidas presupuestarias para el turno de asistencia jurídica gratuita, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 5.486, de 26/7/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de agosto de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.7.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre medidas presupuestarias para el turno de asistencia jurídica gratuita, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Van a adoptarse medidas ante el incremento presupuestario del turno de asistencia jurídica gratuita dado el aumento de litigiosidad?

En Canarias, a 23 de julio de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-2275 De la Sra. diputada D.ª Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre subvención a los comedores escolares, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 5.487, de 26/7/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de agosto de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.8.- De la Sra. diputada D.^a Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre subvención a los comedores escolares, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Ana María Guerra Galván, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuándo se les va a informar a los centros escolares de la subvención a los comedores?

En Canarias, a 23 de julio de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Ana María Guerra Galván.

8L/PE-2276 De la Sra. diputada D.^a Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre organización de comedores escolares, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 5.488, de 26/7/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de agosto de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.9.- De la Sra. diputada D.^a Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre organización de comedores escolares, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Ana María Guerra Galván, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cómo piensa la Consejería de Educación organizar el comedor escolar si a la fecha de hoy no se han podido elaborar los listados, por no tener información los centros?

En Canarias, a 23 de julio de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Ana María Guerra Galván.

8L/PE-2277 De la Sra. diputada D.^a Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre información a los centros respecto a la subvención de los comedores escolares, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 5.489, de 26/7/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de agosto de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.10.- De la Sra. diputada D.^a Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre información a los centros respecto a la subvención de los comedores escolares, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Ana María Guerra Galván, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué fecha tiene prevista la consejería para informar a los centros en relación a la subvención de los comedores escolares?

En Canarias, a 23 de julio de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Ana María Guerra Galván.

8L/PE-2278 De la Sra. diputada D.^a Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre subvención a los comedores escolares, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 5.490, de 26/7/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de agosto de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.11.- De la Sra. diputada D.^a Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre subvención a los comedores escolares, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Ana María Guerra Galván, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Se van a subvencionar los comedores escolares?

En Canarias, a 23 de julio de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Ana María Guerra Galván.

8L/PE-2279 De la Sra. diputada D.^a Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre asignación a las subvenciones de los comedores escolares, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 5.491, de 26/7/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de agosto de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.12.- De la Sra. diputada D.^a Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre asignación a las subvenciones de los comedores escolares, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Ana María Guerra Galván, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

En junio de 2011 tenían ya los centros asignadas la subvención de comedores escolares, ¿qué ha pasado este año para que a la fecha de hoy no se tenga conocimiento de dicha subvención?

En Canarias, a 23 de julio de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Ana María Guerra Galván.

8L/PE-2280 De la Sra. diputada D.^a Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre tramo de las rentas de las familias a tener en cuenta para asignar las subvenciones de comedores escolares, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 5.492, de 26/7/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de agosto de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.13.- De la Sra. diputada D.^a Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre tramo de las rentas de las familias a tener en cuenta para asignar las subvenciones de comedores escolares, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Ana María Guerra Galván, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

En los barrios periféricos el tramo de las rentas C de las familias llegan a un total del 70%, ¿se va a tener en cuenta este dato por la consejería a la hora de asignar las subvención de comedores escolares?

En Canarias, a 23 de julio de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Ana María Guerra Galván.

8L/PE-2281 De la Sra. diputada D.^a Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre supresión de la acogida temprana de los centros, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 5.493, de 26/7/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de agosto de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.14.- De la Sra. diputada D.^a Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre supresión de la acogida temprana de los centros, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Ana María Guerra Galván, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el motivo por el que se quitado la acogida temprana de los centros?

En Canarias, a 23 de julio de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Ana María Guerra Galván.

8L/PE-2282 De la Sra. diputada D.^a Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre desayunos en los centros escolares, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 5.494, de 26/7/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de agosto de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.15.- De la Sra. diputada D.^a Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre desayunos en los centros escolares, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Ana María Guerra Galván, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Se va a dar desayunos en los centros escolares?

En Canarias, a 23 de julio de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Ana María Guerra Galván.

8L/PE-2283 De la Sra. diputada D.^a Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre ayudas para libros, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 5.495, de 26/7/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de agosto de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.16.- De la Sra. diputada D.^a Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre ayudas para libros, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Ana María Guerra Galván, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Los alumnos van a tener la misma ayuda para los libros como otros años?

En Canarias, a 23 de julio de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Ana María Guerra Galván.

8L/PE-2284 De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre remanente de tesorería del Servicio Canario de la Salud a 31 de diciembre de 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 5.496, de 26/7/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de agosto de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.17.- De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre remanente de tesorería del Servicio Canario de la Salud a 31 de diciembre de 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldos Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excmo. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿A cuánto ascendió el remanente de tesorería del Servicio Canario de Salud, a 31 de diciembre de 2011?

En Canarias, a 23 de julio de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldos Caballero.

8L/PE-2285 De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre saldo de la cuenta 402 de la consejería a 1 de julio de 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 5.497, de 26/7/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de agosto de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.18.- De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre saldo de la cuenta 402 de la consejería a 1 de julio de 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldos Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el saldo de la cuenta 402 de la Consejería de Sanidad a fecha 1 de julio de 2012?

En Canarias, a 23 de julio de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldos Caballero.

8L/PE-2286 De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre capítulo y programa del Presupuesto de 2012 de la Consejería de Sanidad respecto a modificaciones de crédito y cuantía, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 5.498, de 26/7/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de agosto de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.19.- De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre capítulo y programa del Presupuesto de 2012 de la Consejería de Sanidad respecto a modificaciones de crédito y cuantía, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldos Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿En qué capítulo y programa del Presupuesto 2012 de la Consejería de Sanidad se han realizado modificaciones de crédito y en qué cuantía?

En Canarias, a 23 de julio de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldos Caballero.

8L/PE-2287 De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre órdenes de no disponibilidad de crédito y cuantía en el Servicio Canario de la Salud entre el 1 de enero y el 1 de julio de 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 5.499, de 26/7/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de agosto de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.20.- De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre órdenes de no disponibilidad de crédito y cuantía en el Servicio Canario de la Salud entre el 1 de enero y el 1 de julio de 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldos Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuáles han sido las órdenes de no disponibilidad de crédito y en qué cuantía en el Servicio Canario de Salud, entre el 1 de enero de 2012 y el 1 de julio de 2012?

En Canarias, a 23 de julio de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldos Caballero.

8L/PE-2288 De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre gasto en publicidad y propaganda de la Consejería de Sanidad en 2011, y entre enero y julio de 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 5.500, de 26/7/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de agosto de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.21.- De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre gasto en publicidad y propaganda de la Consejería de Sanidad en 2011, y entre enero y julio de 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldos Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el gasto en publicidad y propaganda de la Consejería de Sanidad en 2011, y entre enero y julio de 2012, y con cargo a qué capítulo y programa del Presupuesto?

En Canarias, a 23 de julio de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldos Caballero.

8L/PE-2289 De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre ahorro en la Consejería de Sanidad por supresión de días de libre disposición y adicionales de vacaciones por antigüedad para 2012, por la entrada en vigor del Real Decreto-Ley 20/2012, de 13 de julio, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 5.501, de 26/7/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de agosto de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.22.- De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre ahorro en la Consejería de Sanidad por supresión de días de libre disposición y adicionales de vacaciones por antigüedad para 2012, por la entrada en vigor del Real Decreto-Ley 20/2012, de 13 de julio, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldos Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el ahorro previsto en la Consejería de Sanidad por la supresión de días de libre disposición y días adicionales de vacaciones por antigüedad para 2012, por la entrada en vigor del Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio?

En Canarias, a 23 de julio de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldos Caballero.

8L/PE-2290 De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre ahorro previsto en la Consejería de Sanidad por la supresión de la paga extraordinaria de diciembre de 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 5.502, de 26/7/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de agosto de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.23.- De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre ahorro previsto en la Consejería de Sanidad por la supresión de la paga extraordinaria de diciembre de 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldos Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el ahorro previsto en la Consejería de Sanidad por la supresión de la paga extraordinaria de diciembre de 2012?

En Canarias, a 23 de julio de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldos Caballero.

8L/PE-2291 De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre Concurso para dotar al Complejo Hospitalario Universitario Insular Materno-infantil de Gran Canaria de un Servicio de Radioterapia Oncológica, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 5.503, de 26/7/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de agosto de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.24.- De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre Concurso para dotar al Complejo Hospitalario Universitario Insular Materno-infantil de Gran Canaria de un Servicio de Radioterapia Oncológica, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldos Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra el concurso para dotar al Complejo Hospitalario Universitario Insular Materno-Infantil de Gran Canaria en un Servicio de Radioterapia Oncológica?

En Canarias, a 23 de julio de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldos Caballero.

8L/PE-2292 De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre gasto en medicamentos, gasto medio por receta y número de recetas del Servicio Canario de la Salud en atención primaria entre el 1 de enero y el 1 de julio de 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 5.504, de 26/7/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de agosto de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.25.- De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre gasto en medicamentos, gasto medio por receta y número de recetas del Servicio Canario de la Salud en atención primaria entre el 1 de enero y el 1 de julio de 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldos Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el gasto en medicamentos, el gasto medio por receta y el número de recetas, del Servicio Canario de Salud en Atención Primaria, entre el 1 de enero de 2012 y el 1 de julio de 2012, desglosado por meses?

En Canarias, a 23 de julio de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldos Caballero.

8L/PE-2293 De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre gasto en tiras reactivas de glucosa en atención primaria del Servicio Canario de la Salud entre el 1 de enero y el 1 de julio de 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 5.505, de 26/7/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de agosto de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.26.- De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre gasto en tiras reactivas de glucosa en atención primaria del Servicio Canario de la Salud entre el 1 de enero y el 1 de julio de 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldos Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el gasto en tiras reactivas de glucosa en Atención Primaria del Servicio Canario de Salud entre el 1 de enero de 2012 y el 1 de julio de 2012, desglosado por meses?

En Canarias, a 23 de julio de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldos Caballero.

8L/PE-2294 De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre gasto en absorbentes de incontinencia urinaria en atención primaria del Servicio Canario de la Salud entre el 1 de enero y el 1 de julio de 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 5.506, de 26/7/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de agosto de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.27.- De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre gasto en absorbentes de incontinencia urinaria en atención primaria del Servicio Canario de la Salud entre el 1 de enero y el 1 de julio de 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldos Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el gasto en absorbentes de incontinencia urinaria en Atención Primaria del Servicio Canario de Salud entre el 1 de enero de 2012 y el 1 julio de 2012, desglosado por meses?

En Canarias, a 23 de julio de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldos Caballero.

8L/PE-2295 De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre gasto en dietoterápicos en atención primaria del Servicio Canario de la Salud entre el 1 de enero y el 1 de julio de 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 5.507, de 26/7/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de agosto de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.28.- De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre gasto en dietoterápicos en atención primaria del Servicio Canario de la Salud entre el 1 de enero y el 1 de julio de 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldos Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el gasto en dietoterápicos en Atención Primaria del Servicio Canario de Salud entre el 1 de enero de 2012 y el 1 julio de 2012, desglosado por meses?

En Canarias, a 23 de julio de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldos Caballero.

8L/PE-2296 De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre gasto en medicamentos y productos sanitarios en los hospitales públicos de Canarias entre el 1 de enero y el 1 de julio de 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 5.508, de 26/7/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de agosto de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.29.- De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre gasto en medicamentos y productos sanitarios en los hospitales públicos de Canarias entre el 1 de enero y el 1 de julio de 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldos Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el gasto en medicamentos y productos sanitarios en los hospitales públicos de Canarias entre el 1 de enero de 2012 y el 1 julio de 2012, desglosado por meses y por hospital?

En Canarias, a 23 de julio de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldos Caballero.

8L/PE-2297 De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre porcentaje de la dispensación de medicamentos con receta electrónica en Atención Primaria del Servicio Canario de la Salud entre el 1 de enero y el 1 de julio de 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 5.509, de 26/7/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de agosto de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.30.- De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre porcentaje de la dispensación de medicamentos con receta electrónica en Atención Primaria del Servicio Canario de la Salud entre el 1 de enero y el 1 de julio de 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldos Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el porcentaje de dispensación de medicamentos con receta electrónica en Atención Primaria del Servicio Canario de Salud, ente el 1 de enero de 2012 y el 1 de julio de 2012?

En Canarias, a 23 de julio de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldos Caballero.

8L/PE-2298 De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre porcentaje de la dispensación de medicamentos genéricos en Atención Primaria del Servicio Canario de la Salud entre el 1 de enero y el 1 de julio de 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 5.510, de 26/7/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de agosto de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.31.- De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre porcentaje de la dispensación de medicamentos genéricos en Atención Primaria del Servicio Canario de la Salud entre el 1 de enero y el 1 de julio de 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldos Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el porcentaje de dispensación de medicamentos genéricos en Atención Primaria del Servicio Canario de Salud, ente el 1 de enero de 2012 y el 1 de julio de 2012?

En Canarias, a 23 de julio de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldos Caballero.

8L/PE-2299 De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre consultas especializadas, pruebas diagnósticas e intervenciones quirúrgicas realizadas en centros concertados del Servicio Canario de la Salud entre el 1 de enero y el 1 de julio de 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 5.511, de 26/7/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de agosto de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.32.- De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre consultas especializadas, pruebas diagnósticas e intervenciones quirúrgicas realizadas en centros concertados del Servicio Canario de la Salud entre el 1 de enero y el 1 de julio de 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldos Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas consultas especializadas, pruebas diagnósticas e intervenciones quirúrgicas se han realizado en los centros concertados del Servicio Canario de Salud, entre el 1 de enero de 2012 y el 1 de julio de 2012, desglosado por centro concertado?

En Canarias, a 23 de julio de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldos Caballero.

8L/PE-2300 De la Sra. diputada D.ª María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre intervenciones voluntarias de embarazo y gastos en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registros de entrada núms. 5.512 y 6.117, de 26/7/12 y 17/9/12, respectivamente.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de septiembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.1.- De la Sra. diputada D.ª María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre intervenciones voluntarias de embarazo y gastos en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito de la autora de la iniciativa por el que se rectifica el texto de la misma, se acuerda acceder a lo solicitado.

La iniciativa de referencia se tramitará con el siguiente título:

- De la Sra. diputada D.ª María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre interrupciones voluntarias de embarazo y gastos en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldos Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas interrupciones voluntarias de embarazo se han llevado a cabo en la Comunidad Autónoma de Canarias en 2011, desglosado por centros públicos y privados? y ¿cuál ha sido el gasto?

En Canarias, a 23 de julio de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldos Caballero.

8L/PE-2301 De la Sra. diputada D.ª María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre demora media para primera consulta de especialidades, pruebas diagnósticas e intervenciones quirúrgicas a fecha 1 de julio de 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 5.513, de 26/7/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de agosto de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.34.- De la Sra. diputada D.ª María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre demora media para primera consulta de especialidades, pruebas diagnósticas e intervenciones quirúrgicas a fecha 1 de julio de 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldos Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la demora media para primera consulta de especialidades, pruebas diagnósticas e intervenciones quirúrgicas a fecha 1 de julio de 2012, desglosado por cada hospital público de Canarias?

En Canarias, a 23 de julio de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldos Caballero.

8L/PE-2302 De la Sra. diputada D.ª María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre porcentaje de ayuntamientos con servicio de información y orientación sobre drogodependencias en los centros escolares, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 5.514, de 26/7/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de agosto de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.35.- De la Sra. diputada D.ª María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre porcentaje de ayuntamientos con servicio de información y orientación sobre drogodependencias en los centros escolares, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldos Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

El III Plan Canario de Atención a las Drogodependencias plantea entre sus objetivos verificables el garantizar que se ofrece un servicio de información y orientación sobre drogodependencias en todos los centros escolares por parte de la Administración local donde se encuentran. ¿Cuál es el porcentaje de ayuntamientos que ofrecen un servicio de información y orientación sobre drogodependencias en los centros escolares?

En Canarias, a 23 de julio de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldos Caballero.

8L/PE-2303 De la Sra. diputada D.ª María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre centros educativos que se han seleccionado y potenciado con modelos positivos saludables dentro de los programas de educación para la salud, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 5.515, de 26/7/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de agosto de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.36.- De la Sra. diputada D.ª María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre centros educativos que se han seleccionado y potenciado con modelos positivos saludables dentro de los programas de educación para la salud, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldos Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Dentro de la estrategia de promover y potenciar modelos positivos saludables como referentes de conducta para favorecer los procesos de socialización, se plantea en el III Plan Canario de Atención a las Drogodependencias la selección y potenciación en los centros educativos de secundaria, bachiller y ciclos medios modelos positivos saludables referentes para el resto de los alumnos. ¿Cuántos centros se han seleccionado y potenciado con modelos positivos saludables dentro de los programas de educación para la salud?

En Canarias, a 23 de julio de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldos Caballero.

8L/PE-2304 De la Sra. diputada D.ª María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre alumnos de enseñanza secundaria informados y sensibilizados sobre el riesgo del uso de sustancias capaces de generar dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 5.516, de 26/7/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de agosto de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.37.- De la Sra. diputada D.ª María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre alumnos de enseñanza secundaria informados y sensibilizados sobre el riesgo del uso de sustancias capaces de generar dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldos Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente

pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

En la cumplimentación de los objetivos de prevención y sensibilización sobre las drogodependencias del ámbito educativo; ¿cuántos componentes de la comunidad educativa han sido informados y sensibilizados?, ¿cuántos alumnos de enseñanza secundaria han sido informados y sensibilizados sobre el riesgo del uso de sustancias capaces de generar dependencia?

En Canarias, a 23 de julio de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldos Caballero.

8L/PE-2305 De la Sra. diputada D.ª María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre garantías de que los centros educativos y sus alrededores sean espacios saludables, libres de drogas legales e ilegales y promotores de salud, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 5.517, de 26/7/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de agosto de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.38.- De la Sra. diputada D.ª María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre garantías de que los centros educativos y sus alrededores sean espacios saludables, libres de drogas legales e ilegales y promotores de salud, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldos Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cómo se está garantizando que los centros educativos y sus alrededores sean espacios saludables, libres de drogas legales e ilegales y promotores de salud?

En Canarias, a 23 de julio de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldos Caballero.

8L/PE-2306 De la Sra. diputada D.ª María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre promoción en centros educativos para el desarrollo de actividades preventivas en drogodependencias integrándolas en el Proyecto Educativo del Centro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 5.518, de 26/7/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de agosto de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.39.- De la Sra. diputada D.ª María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre promoción en centros educativos para el desarrollo de actividades preventivas en drogodependencias integrándolas en el Proyecto Educativo del Centro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldos Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cómo se está promoviendo que en los centros educativos se desarrollen actividades preventivas en drogodependencias integrándolas en el Proyecto Educativo del Centro?

En Canarias, a 23 de julio de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldos Caballero.

8L/PE-2307 De la Sra. diputada D.ª María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre acciones para que las Corporaciones Locales proporcionen a los educadores apoyo directo de expertos en el desarrollo de planes o programas municipales de prevención de las drogodependencias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 5.519, de 26/7/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de agosto de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.40.- De la Sra. diputada D.ª María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre acciones para que las Corporaciones Locales proporcionen a los educadores apoyo directo de expertos en el desarrollo de planes o programas municipales de prevención de las drogodependencias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldos Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuáles son las acciones que se han desarrollado para que las corporaciones locales proporcionen a los educadores apoyo directo de expertos en promoción de la salud en el desarrollo de sus planes o programas municipales de prevención de las drogodependencias?

En Canarias, a 23 de julio de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldos Caballero.

8L/PE-2308 De la Sra. diputada D.ª María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre organización del servicio de asesoramiento y seguimiento de las actuaciones diseñadas y desarrolladas por los centros educativos en materia de drogodependencia, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 5.520, de 26/7/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de agosto de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.41.- De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre organización del servicio de asesoramiento y seguimiento de las actuaciones diseñadas y desarrolladas por los centros educativos en materia de drogodependencia, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldos Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra la organización del servicio de asesoramiento y seguimiento de las actuaciones diseñadas y desarrolladas para los centros educativos en materia de drogodependencia?

En Canarias, a 23 de julio de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldos Caballero.

8L/PE-2309 De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre puntos de información juvenil en centros educativos de secundaria, bachiller y ciclos medios en materia de drogodependencias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 5.521, de 26/7/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de agosto de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.42.- De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre puntos de información juvenil en centros educativos de secundaria, bachiller y ciclos medios en materia de drogodependencias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldos Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos puntos de información juvenil, dentro de los centros educativos de secundaria, bachiller y ciclos medios, existen actualmente en materia de drogodependencias?

En Canarias, a 23 de julio de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldos Caballero.

8L/PE-2310 Del Sr. diputado D. Isaac Castellano San Ginés, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre medidas específicas para conseguir mayor transparencia en la gestión pública, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 5.535, de 26/7/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de agosto de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.43.- Del Sr. diputado D. Isaac Castellano San Ginés, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre medidas específicas para conseguir mayor transparencia en la gestión pública, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Isaac Castellano San Ginés, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué medidas específicas ha adoptado el Gobierno con la finalidad de conseguir mayor transparencia en la gestión pública?

Canarias, a 24 de julio de 2012.- EL DIPUTADO, Isaac Castellano San Ginés.

8L/PE-2311 Del Sr. diputado D. José Miguel Ruano León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre proyectos de cooperación en materia de industria, comercio y energía desarrollados en Marruecos, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 5.547, de 27/7/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de agosto de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.44.- Del Sr. diputado D. José Miguel Ruano León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre proyectos de cooperación en materia de industria, comercio y energía desarrollados en Marruecos, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Miguel Ruano León, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, según lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta para su respuesta escrita, por la consejera de Empleo, Industria y Comercio.

PREGUNTA

¿Qué proyectos de cooperación en materia de industria, comercio y energía se están desarrollando en Marruecos por el Gobierno y sus empresas públicas?

Canarias, 26 de julio de 2012.- EL DIPUTADO, José Miguel Ruano León.

8L/PE-2312 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre evolución del consumo de productos del sector primario en la industria turística en 2011, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 5.580, de 30/7/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de agosto de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.45.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre evolución del consumo de productos del sector primario en la industria turística en 2011, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la evolución del consumo de producto del sector primario canario en la industria turística de nuestra Comunidad Autónoma durante el año 2011?

En Canarias, a 26 de julio de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-2313 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre eventuales de la consejería, funciones y detalle de cuántos son docentes, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 5.581, de 30/7/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de agosto de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.46.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre eventuales de la consejería, funciones y detalle de cuántos son docentes, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo.

Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la relación de funcionarios eventuales de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, con mención a las funciones que realizan y detalle de cuántos de ellos son docentes?

En Canarias, a 26 de julio de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-2314 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre eventuales de la consejería que sean cargos electos en ayuntamientos y cabildos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 5.582, de 30/7/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de agosto de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.47.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre eventuales de la consejería que sean cargos electos en ayuntamientos y cabildos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la relación de funcionarios eventuales de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, que sean cargos electos en ayuntamientos y cabildos?

En Canarias, a 26 de julio de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-2315 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre plazas de libre designación de la consejería fuera de los centros escolares, funciones y detalle de las ocupadas por docentes, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 5.583, de 30/7/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de agosto de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.48.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre plazas de libre designación de la consejería fuera de los centros escolares, funciones y detalle de las ocupadas por docentes, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la relación de plazas de libre designación de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, fuera de los centros escolares, con mención a las funciones que realizan y detalle de cuántas de ellas están ocupadas por docentes?

En Canarias, a 26 de julio de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.



Parlamento de Canarias
